

LA ESPAÑA VACÍA

(aunque también vaciada)
necesita un desarrollo territorial cohesionado.

La capacidad de los medios de comunicación ha impulsado un término que ha penetrado como algo incuestionable: la España vaciada. ¿Estamos ante una descripción cierta o una vez más se trata de un término vacío que simplifica una realidad compleja?

José María de la Riva Ámez.
Profesor de Geografía. Máster en
Desarrollo Territorial Sostenible.

El marco geográfico

España es una península periférica en Europa, con algo más de medio millón de kilómetros cuadrados, compacta, que ocupa más del 80% de la Península Ibérica, y con dos archipiélagos, Baleares y Canarias, este último en el continente africano. Se trata de una estructura geomorfológica compacta, sin una clara y dominante columna vertebral, pero con dos grandes áreas muy contrastadas: la Meseta y la Periferia.

Se ha reiterado con frecuencia que “España, geográficamente, es un continente en miniatura”. Hablamos de un espacio complejo y desigual. Se trata de un medio poco amable, mayoritariamente de suelos pobres, climas extremados y precipitaciones desiguales en gran parte del territorio, lo que le dota, por otra parte, de una riqueza y variedad paisajística, de flora y de fauna únicas en el continente.

El fenómeno del “vaciamiento” no escapa a las provincias periféricas, donde se produce a pequeña escala el problema del interior peninsular, pero lo pode-

mos centrar en la Meseta y, específicamente, en las cordilleras periféricas de esta y en la franja fronteriza con Portugal. Este amplio espacio tiene su base económica en las ayudas procedentes de la P.A.C. (Política Agraria Común), el FEOGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)

La demografía un instrumento para analizar la ocupación del territorio.

En las últimas décadas del siglo XVIII la periferia va a superar en población al centro. A lo largo del siglo XX y primeros lustros del XXI el proceso demográfico en España tiene una importante transformación, tanto en la natalidad, la mortalidad así como en la esperanza de vida.

Entre el año 1900 y 2019, la población pasó de 18.830.649 a 47.431.256 habitantes. En términos técnicos se produce una “modernización” demográfica a lo largo del siglo XX, alterando, también, el patrón de asentamiento. Se produce una decadencia de los municipios debido al éxodo rural y a la caída de la na-



talidad. Emergen problemas complejos como el envejecimiento acusado y la masculinización, especialmente en el ámbito rural. Por el contrario crecen de forma notable las ciudades intermedias y especialmente las grandes, debido al proceso de urbanización.

Hay cifras significativas para algunas aclaraciones acerca del “vaciado”. En 1900 el 91,4% de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes, y cerca del 52% no supera los 1.000. La situación no ha cambiado mucho a principios del siglo XXI. Progresivamente se materializa una concentración importante en municipios de gran tamaño, pues en 1900 el 32,5% de la población reside en municipios de más de 10.000 habitantes y actualmente se supera el 80%. Es relevante, actualmente, el dato que, de los 8.131 municipios, 5.002 no superan los 1.000 habitantes, Illán de Vacas (Toledo) el menos poblado de España con 3 habitantes, según el INE, el 1.01.2020. Solo 83 municipios superan los 100.000, lo que pone de manifiesto que cerca del 62% de los mismos no tiene efectivos suficientes para desarrollar una gestión autónoma de sus servicios tal como le otorga la autonomía derivada de la actual Constitución.

Un factor importante es la densidad de población⁽¹⁾ que determina el peso demográfico del territorio. En España la media la tenemos en 94 habitantes/

km², con una dispersión entre la ciudad de Soria, la menos poblada actualmente con menos de 145 h/km² y Mislata (Valencia), la de mayor densidad, con 20.680 h/km², aunque lo relevante son las grandes capitales encabezadas por las ciudades de Madrid y Barcelona, con algo más de 5.400 h/km² y cerca de 16.000 h/km² respectivamente.

Una representación gráfica, de algunas cifras comentadas, nos la ofrecen las figuras siguientes sobre densidad y distribución de la población por edades.

Densidad de población en España 2020. Fuente: Cifras de Población. INE (publicado en junio de 2020 con los datos a fecha de 2019).

Población por edades. Fuente: Cifras de Población. INE (publicado en junio de 2020 con los datos a fecha de 2019).

De todo ello se desprende una percepción del modelo atomizado y con poca capacidad de materializar iniciativas económicas a largo plazo.

¿Una nueva forma de administrar el territorio?

En 2006 el Ministerio de Vivienda define las “Grandes Áreas Urbanas” como las formadas por un municipio de más de 50.000 habitantes y los de al menos 1.000 que forman parte de su sistema urbano.

La evolución de las Grandes Áreas Urbanas (GAU) desde finales de los años 70 del pasado siglo hasta 2019, está marcada por los cambios realizados en nuestro sistema productivo. Actualmente el Sistema Urbano Español, según fuentes del Ministerio de Fomento: “refleja el nuevo marco administrativo/territorial del Estado tras el desarrollo del sistema autonómico y la incorporación a la Unión Europea, en un marco general de globalización económica mundial”. Pues bien, según el Atlas Mundial de Datos, en las GAU vive el 80,6 % de la población⁽²⁾.

A partir de estos elementos podemos deducir que las tendencias demográficas de localización de la población se centran en: despoblamiento interior, densificación del litoral y crecimiento de las ciudades.

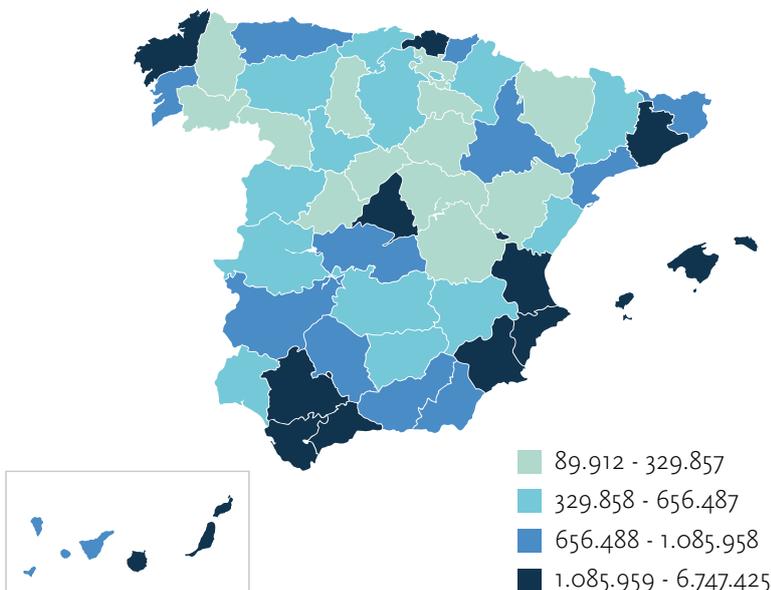
La despoblación y sus consecuencias a partir del desarrollo industrial

La economía, el transporte, la conectividad...

Se trata de un fenómeno viejo y universal que está de moda en España y en menor medida en Europa. La despoblación en términos de demografía moderna se inicia a mediados del siglo XIX con la industrialización, avanza al ritmo de la misma en el primer tercio del siglo XX. La salida de España del proceso de autarquía en 1959 aprobando el Plan Nacional de Estabilización dará lugar a un fuerte impulso hacia el desarrollismo entre 1960 y 1975, que ligado a una dinámica de emigración a Europa, de forma prácticamente simultánea, materializará dicho proceso.

No somos exclusivos como país en este fenómeno que ha generado problemas importantes en nuestra estructura territorial. El envejecimiento y masculinización ya mencionados. El transporte, absolutamente insuficiente desde el punto de vista del servicio, con problemas derivados de la obsolescencia y el coste de reposición. La progresiva desaparición de la “bancarización” que ha permitido un servicio esencial en la economía rural. Posiblemente ha contribuido a la misma la política de desaparición de las Cajas de Ahorro. Hay que añadir, como efecto derivado, la dificultad de

DENSIDAD DE POBLACIÓN EN ESPAÑA 2020



Fuente: Cifras de Población. INE (publicado en junio de 2020 con los datos a fecha de 2019).

acceso a los procesos burocráticos con las administraciones, cada vez más digitalizados.

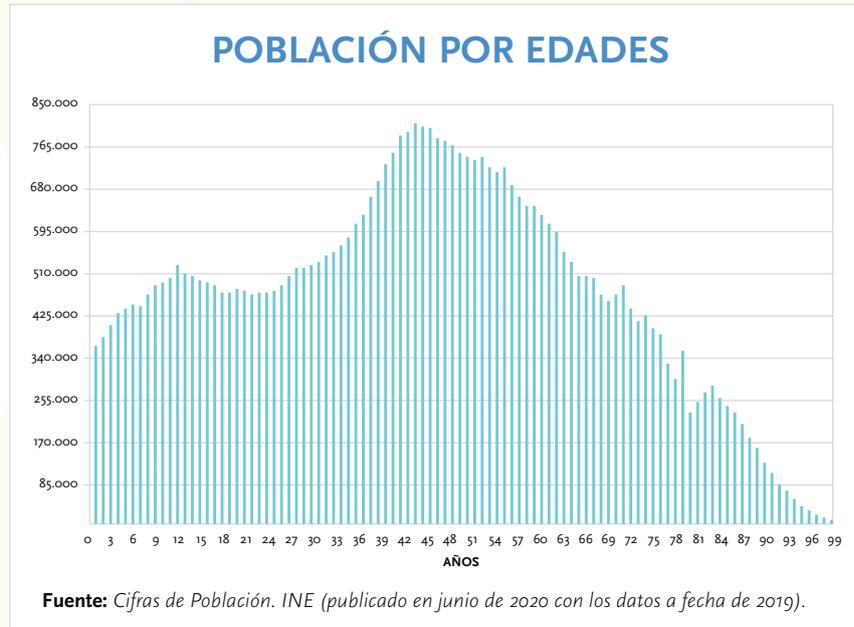
Finalmente, el problema que más se ha “visualizado” en la opinión pública: la conectividad. El 45 % de la población tiene acceso, en términos de conexión, a menos de 3 megas. La escasa rentabilidad hace que la actividad privada, prestadora del servicio, no tenga interés en su solución, pero es básico que el Estado actúe pidiendo una prestación de servicios homogénea para el conjunto del territorio.

La educación.

El proceso educativo en el espacio rural ha ido concentrándose en espacios de mayor peso demográfico abandonando los tradicionales municipios ante la abundante pérdida de población. Además no hay que olvidar que el proceso educativo superior, ha estado vinculado a los grandes núcleos de población, hasta finales del pasado siglo y a partir de ahí se ha concentrado progresivamente en función de la dinámica demográfica.

¿Alguien piensa que sería posible recuperar las “escuelas unitarias” para municipios con 4 o 6 niños? ¿Sería posible que la incorporación de este modelo educativo cambiara la dinámica demográfica? ¿Sería atractivo suficiente para que las familias tomaran la decisión de su residencia? Son preguntas de difícil contestación. Es una decisión costosa, pero de gran trascendencia para mejorar la utilización del territorio si se quieren incentivar actividades económicas que necesitan la formación y el conocimiento como base para su desarrollo. El “hecho” educativo es algo más que una infraestructura y el personal que lo atiende, requiere de una serie de factores sociológicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, independientemente de su lugar de residencia, pero este último elemento es importante a la hora de organizar el proceso educativo.

La ecoeducación es una buena alternativa pedagógica que permite utilizar las sinergias de los espacios con escasa población. Entiende la escuela como una comunidad de aprendizaje, una educación para la vida, algo más allá de la tradicional formación para una profesión, planteando una educación



próxima a las nuevas realidades y a las futuras tendencias⁽³⁾.

La conocida agenda 2030 como⁽⁴⁾ estrategia de futuro a corto plazo plantea en su “Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) constituye la síntesis de las ambiciones para la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos” de aquí a 2030. La hoja de ruta para conseguir el objetivo relativo a la educación, adoptada en noviembre de 2015, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos en actos. (Marco de Acción de Educación 2030)”⁽⁴⁾. Así mismo hay múltiples opciones, desde ópticas dispares que están planteando *escuelas alternativas*. La Universidad Internacional de Valencia (VIU) plantea la existencia de 500 centros activos en España que utilizan pedagogías alternativas.

Las nuevas estrategias educativas, especialmente en el marco de la sostenibilidad, son un proceso inmejorable para asumir desde un marco de mejor uso del territorio.

¿Estamos a tiempo de organizar de una manera más eficiente el territorio?

La capacidad de reflexión que a los ciudadanos ha dado la situación de la pandemia del Covid 19, aventura diversas dinámicas al respecto, pero posiblemente no todas acertadas o que se vayan a materializar en las zonas con menor población, es decir en el territorio menos “visible”.

Los ciudadanos en España han tenido, y tienen, problemas con la digitalización y las nuevas tecnologías por falta de formación y especialmente de confianza en el uso de las mismas. El proceso de confinamiento ha permitido una reflexión, algo más serena, y sobre todo una dinámica de necesaria formación de las personas ante la actividad laboral o educativa y un proceso de confianza en los sistemas para el abastecimiento, perdiendo la precaución en exceso que se ha tenido en la utilización de las compras por internet. Todo este conjunto de acontecimientos va a favorecer, posiblemente, nuevas formas de desarrollo económico con cambio en nuestros modos de consumo que es

(1) Tomado el 25.06.2020 a las 18:30 h. <https://www.enterat.com/actualidad/poblacion-espana-provincias-municipios.php>

(2) Tomado el 25.06.2020 a las 19:30 horas <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2019.pdf>

(3) Ideas desarrolladas por Ramón Gallegos Nava: “Educación Holista”. Editorial Pax Mexico. 1999.

(4) Tomado de la Doctora en Psicología, Pilar Muñoz Deleito y de Raquel Andrés (Liderazgo educativo).



posible que se basen en compras de proximidad y por internet.

¿Qué significa el teletrabajo?

Muchas voces creen que este nuevo marco laboral del *teletrabajo* es una solución que permitirá “recuperar” y asentar población en los núcleos rurales y con poca población. ¿Estamos ante un nuevo paradigma de parte de la estructura laboral?

En España se hizo la primera regulación en 1980 con el Estatuto de los Trabajadores, que su artículo 13 definía como tal, el que se desarrollaba “sin vigilancia del empresario”. En 2012 el Real Decreto-Ley 3/2012 regula el “trabajo a distancia” entre el trabajador y el empresario, y se dice que “tendrá esa consideración aquel en que la prestación de la actividad laboral se realice de manera preponderante en el domicilio del trabajador o en un lugar libremente elegido por este, de modo alternativo a su desarrollo presencial en el centro de trabajo de la empresa”:

El Gobierno está muy activo en un tema controvertido que será complejo de ajustar⁽⁵⁾, pero que parece que el interés social, al respecto, va en aumento. Evidentemente esta regulación no parece suficiente como para determinar a qué ámbitos laborales puede afectar en un futuro inmediato. Pero esta forma de relación laboral ha venido “para quedarse”.

Al “desaparecer” el espacio concreto en la relación laboral es posible que la prestación de servicio se localice en espacios de otra forma impensables. Hay que intuir que no todo es tan fácil porque con toda seguridad los “convencimientos” de trasladarse a espacios menos poblados de muchos “teletrabajadores” puede que se desvanezcan en cuanto sientan la realidad de esos lugares sin servicios culturales, con dificultades de transporte, de educación para sus hijos, de *conectividad*...en fin muchos problemas se tienen que resolver antes de que ese pensamiento se transforme en realidad, pero especialmente el de la conectividad, pues sin el mismo será difícil tomar la decisión inicial, a partir de la cual se pueden ir acumulando el resto de soluciones, entre otros factores por la presión de la demanda insatisfecha pero dispuesta a ocupar esos “nuevos” lugares.

Lo que sí es posible que se fortalezca, a corto plazo, es la población en las capitales de provincia, en las áreas urbanas.

¿Qué oportunidad supone recuperar espacio económico en el ámbito rural?

Hace algo más de un año Soria acogió un encuentro sobre: “Tierra sin gente: despoblación, cultura y patrimonio”, con un decálogo de conclusiones interesantes pero con una materialización compleja y a largo plazo en líneas generales.

Más concreto y con medidas posibles a corto plazo es el “Manifiesto de Siguëenza”, en el marco del I Foro de Desarrollo Rural de la provincia de Guadalajara “Pueblos con Futuro”, donde las propuestas tienen fundamentalmente carácter económico que van desde la reducción del IRPF y el Impuesto de Sociedades, hasta la dotación de una red de banda ancha real.

Hay una toma de conciencia, sobre cómo se usa el territorio, que va creciendo. Se puede hacer un esfuerzo de equilibrio territorial que impulse con más decisión un mejor uso del mismo. No se trata de hacer inversiones sabiendo de las dificultades para que generen empleo a largo plazo y sean rentables. Esto hace necesario que las inversiones en el ámbito rural sean productivas, sean capaces de añadir valor, que no supongan una carga permanente por su ineficiencia.

Como muy bien plantea el decálogo de Tierra sin gente... “hay que entender la despoblación como una crisis de territorio de dimensiones económicas, sociales y culturales, no sólo como un problema demográfico.”

Es conveniente que en esa crisis las propuestas sean equilibradas y que tengan un carácter social y económico, basadas en dinámicas territoriales que permitan el desarrollo a largo plazo huyendo de la subsidiación permanente. El Estado debe jugar un papel vertebrador del conjunto del territorio. Sólo así se consolidará un mejor uso del mismo que en el fondo es de lo que se trata. ✨

(5) Tomado de El Diario Vasco el 1.07.2020 a las 14:30 h.